

INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-084-2017

OBJETO: CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS BONANZA, CARIBE Y VILLA CARIBE DE LA CIUDAD DE MONTERÍA - CÓRDOBA”

FECHA DE PUBLICACIÓN: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Subcapítulo I Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el día trece (13) de diciembre de dos mil diecisiete (2017). En dicho periodo se presentó una observación por parte de los interesados a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

1. De: Olga Lucia Manosalva Castañeda [mailto:olga.manosalva@emdepa.com]
Enviado el: miércoles, 13 de diciembre de 2017 04:49 p.m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA
CC: Jaime Arturo Mendoza Vargas; Gonzalo Andres Monje Garcia
Asunto: Aclaración Proceso PAF-ATF-I-084-2017 objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS BONANZA, CARIBE Y VILLA CARIBE D...

Cordial Saludo,

Una vez revisados los términos de referencia del proceso del asunto en su Anexo 1. PERSONAL REQUERIDO, se observa que se requieren que para la ejecución del proyecto dos (2) profesionales Sociales con una dedicación cada uno del 50%. Al respecto nos permitimos solicitar aclaración por la cual se requiere esta cantidad de profesionales con la dedicación mencionada y no se consideró un (1) solo profesional Social con una dedicación del 100%.

En espera de su respuesta,

RESPUESTA ENTIDAD

Atendiendo la solicitud del interesado, se le informa que, los requisitos de experiencia específica exigidos en el literal A. PERFILES Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA



del Anexo No. 1, son el producto de una revisión técnica y económica del proyecto y se establecieron conforme a las necesidades del mismo. Por tanto, la entidad considera que el personal mínimo exigido y sus respectivas dedicaciones son acordes al proyecto para garantizar la correcta ejecución y minimizar los riesgos asociados, ya que las actividades propias del proyecto se podrían ejecutar de forma simultánea en más de un frente de trabajo considerando que son tres barrios donde se ejecutarán las obras.

El presente informe se expide a los diecinueve días (19) del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.